

<b>Nombre del Proceso:</b>	Servicio de mantenimiento y guardia técnica de cuatro (4) ascensores de edificio de la Suprema Corte de Justicia y el Consejo del Poder Judicial
<b>Referencia del Proceso:</b>	CSM-2022-334
<b>Fecha de Evaluación:</b>	22/12/2022
<b>Evaluador - Tipo de evaluación</b>	Evaluación Técnica Individual

INICIO MATRIZ DE EVALUACIÓN

Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución				PROVEEDORES	
No.	Cant.	UND	Artículo	Tecnas, EIRL	
				Evaluación	Comentario
1	1	Serv	<b>Mantenimiento preventivo de cuatro (4) ascensores</b> Limpieza y lubricación de las puertas de cabina y pasillo Verificar el estado de las roldanas, contactos de puerta, zapatillas, correas, topes, ganchos, cerraduras, cables avión y destrabadores Examinar la firmeza del encoder del motor, reapretar de ser necesario Revisar el estado del cableado y la caja de conexiones de la parte superior de las cabinas y reapriete los conectores Ajustar las puertas en caso de que exista roce, desajuste y corregir ruidos Probar el funcionamiento del protector de puertas, limpiar los detectores y asegurar que los cables estén libres de fricción Limpieza de la parte superior de las cabinas fosa, lubricación de las guías de la cabina y de contrapeso. Rellenar envases de aceite Probar el funcionamiento del protector de puertas, limpiar los detectores y asegurar que los cables estén libres de fricción	Cumple	
2	1	Serv	<b>Servicio guardia técnica el 7 de enero 2023</b> Mantener la operatividad continua del correcto funcionamiento de los ascensores de la suprema Corte de Justicia	Cumple	
3	*CONDICIONES DE PAGO: El pago será realizado a treinta (30) días después de emitida la orden de compras.			Cumple	

En nuestra calidad de perito técnico designado para el proceso de **Servicio de mantenimiento y guardia técnica de cuatro (4) ascensores de edificio de la Suprema Corte de Justicia y el Consejo del Poder Judicial**, le comunicamos que hemos concluido satisfactoriamente el proceso de evaluación técnica, exclusivamente enmarcados en principios éticos, de transparencia, de imparcialidad y de procurar proteger los intereses del Poder Judicial.

Evaluación realizada por:

FIRMAS DE EVALUADORES

**Ramón A. Vargas Rosario**  
Supervisor de Electricidad Unidad de Servicios y Mantenimiento  
**Erickson de los Santos**  
Ingeniero Supervisor de Mantenimiento

**Julio Liriano**  
Coordinador de la Unidad de Servicios y Mantenimientos  
**Rocio Altagracia**  
Gerente de Diseño y Planificación Dirección de Infraestructura Física

FIN MATRIZ DE EVALUACIÓN



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA  
Erickson F. De los Santos Guzman  
Ramon A. Vargas Rosario  
Julio H. Liriano Corporan  
Rocio A. Altagracia Aquino

